



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/12600

11/05/2020

28210

AUTOR/A: IÑARRITU GARCÍA, Jon (GEHB)

RESPUESTA:

En relación con la iniciativa de referencia, se señala que la prioridad absoluta actual del Gobierno es la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, para lo que se declaró el estado de alarma el pasado día 14 de marzo, adoptándose permanentemente y en coordinación con los agentes sociales las medidas oportunas.

En este sentido, el Ministro de Justicia compareció el pasado 4 de mayo en la Comisión de Justicia del Congreso, donde expuso tanto las medidas adoptadas en relación a su ámbito de sus competencias hasta la fecha como los planes de actuación previstos. En consecuencia, se señala a Su Señoría la respuesta a las explicaciones e información ofrecidas en la comparecencia y que constan en el Diario de Sesiones.

Madrid, 17 de junio de 2020